

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción IV inciso d), 89, 92 fracción III y IV, 97 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas, del día 11 once de diciembre del 2020 dos mil veinte**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente;
- IV.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- V.- Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- VI.- Lectura del punto de acuerdo en el que se dispuso la celebración de la sesión solemne, con motivo del 510 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- VII.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con motivo de su 72 aniversario;
- VIII.- Entonación del Himno a la Alegría;
- IX.- Entrega de la medalla al mérito civil post mortem a Silvano Lázaro Delgado;
- X.- Entrega de la medalla al mérito civil post mortem a Gustavo Durand Amaya;
- XI.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo de la Sesión Solemne; y
- XII.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 09 de diciembre del 2020.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco

**PRESIDENCIA**  
ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



*[Handwritten signature]*  
LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN  
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

- c.c.p. Dirección de Transparencia.
- c.c.p. Jefatura de Gabinete.
- c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

OECR/rasha/apge.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*